



Universidad
Inca Garcilaso de la Vega

UNIVERSIDAD INCA GARCILASO DE LA VEGA

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANZAS

CORPORATIVAS

Los Reparos Tributarios y la determinación del Impuesto a la Renta en la

Empresa FRENOS PARTS ESTOC S.R.L Lima, 2021

TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

Para optar el grado de Bachiller en Contabilidad

AUTOR (ES):

MELGAR VILCHEZ, WENNY ELENA

ASESOR:

SERNA CHUNGA, LUIS FERNANDO

LIMA - PERÚ

2022

Turnitin Informe de Originalidad

Visualizador de documentos

Procesado el: 11-jul.-2022 12:33 p. m. -05
 Identificador: 1869276792
 Número de palabras: 4083
 Entregado: 1

Índice de similitud	Similitud según fuente	
22%	Internet Sources:	23%
	Publicaciones:	6%
	Trabajos del estudiante:	15%

Los Reparos Tributarios y la determinación de...
 Por Wenny Elena Melgar Vilchez

[excluir citas](#) [Excluir bibliografía](#) [excluyendo las coincidencias < 1%](#) modo: ver informe en vista quickview (vista clásica) ▼
Change mode [imprimir](#) [actualizar](#) [descargar](#)

- 5% match (Internet desde 20-jul.-2021)
<http://intra.uigv.edu.pe> ✘

- 2% match (Internet desde 29-dic.-2021)
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/63377/Deza_GCA-SD.pdf?isAllowed=y&sequence=1 ✘

- 2% match (Internet desde 25-nov.-2021)
<https://repositorio.upn.edu.pe/bitstream/handle/11537/21705/Pe%c3%b1a%20Lazo%2c%20Alina%20Gisela.pdf?isAllowed=y&sequence=5> ✘

- 2% match (Internet desde 22-jul.-2021)
<https://1library.co/document/yd7nm7gy-impacto-reparos-tributarios-determinacion-impuesto-empresa-management-ejercicio.html> ✘

- 1% match (Internet desde 16-jun.-2022)
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/77243/Arce_NA-Mallqui_TN-SD.pdf?isAllowed=y&sequence=1 ✘

- 1% match (Internet desde 27-feb.-2022)
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/71248/Miranda_GRM-SD.pdf?isAllowed=y&sequence=1 ✘

- 1% match (Internet desde 17-may.-2022)
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/87922/L%C3%B3pez_GKG-SD.pdf?sequence=1 ✘

- 1% match (Internet desde 08-jun.-2021)
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/59012/Cornejo_CL-SD.pdf?isAllowed=y&sequence=1 ✘

- 1% match (Internet desde 21-jun.-2022)
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/89917/Ccama_CFE-Guzman_PE-SD.pdf?isAllowed=y&sequence=1 ✘

- 1% match (Internet desde 18-dic.-2021)
<https://repositorio.upn.edu.pe/bitstream/handle/11537/29034/TESIS%20actualizada%20Mudarra%20Corcuera%20Giovanna%20M.%20-%20sequence=1> ✘

- 1% match (Internet desde 05-dic.-2021)
<http://repositorio.unac.edu.pe> ✘

- 1% match (Internet desde 15-nov.-2021)
<http://repositorio.unac.edu.pe> ✘

- 1% match (Internet desde 08-ene.-2022)
<https://repositorio.autonoma.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13067/1532/Llanos%20Zumba%2c%20c%3a9sar%20Paolo.pdf?isAllowed=y&sequence=1> ✘

- 1% match (trabajos de los estudiantes desde 23-may.-2022)
[Submitted to Universidad Cooperativa de Colombia on 2022-05-23](#) ✘

- 1% match (Internet desde 23-dic.-2021)
<https://renati.sunedu.gob.pe/handle/sunedu/2892654?locale=es> ✘

- 1% match (trabajos de los estudiantes desde 20-jun.-2022)
[Submitted to Universidad Nacional de Barranca on 2022-06-20](#) ✘

- 1% match (Internet desde 14-ago.-2021)
https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/UCVV_052affe3ba4e3b8ad871e1dce2790422/Cite ✘

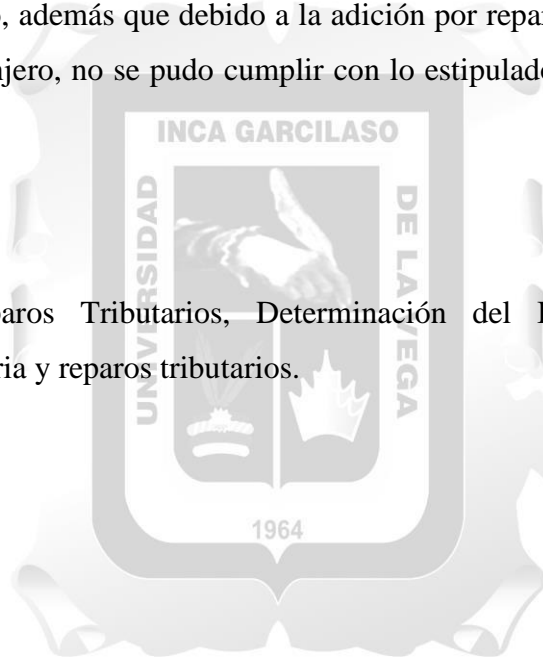
- 1% match (Internet desde 11-jul.-2020)
<https://www.eumed.net/rev/oel/2019/12/cumplimiento-normas-tributarias.pdf> ✘

UNIVERSIDAD INCA GARCILASO DE LA VEGA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANZAS CORPORATIVAS [Los Reparos Tributarios](#) y [la determinación del Impuesto a la Renta](#) en [la Empresa FRENOS PARTS E.I.R.L](#) Lima, 2021 TRABAJO DE INVESTIGACIÓN Para optar el grado de Bachiller en Contabilidad AUTOR (ES) MELGAR VILCHEZ, WENNY ELENA LIMA - PERÚ 2022 RESUMEN Y PALABRAS CLAVE El presente proyecto denominado "[Los Reparos Tributarios y la determinación del Impuesto a la Renta](#) en [la Empresa FRENOS PARTS S. R.L](#) Lima, 2021", asimismo, presento un enfoque cuantitativo, y se aplicó un análisis documental. Finalmente, se obtuvo como conclusión [que los reparos fiscales tienen un impacto en la determinación del impuesto a la renta anual](#), lo cual no [es](#) nada favorable para la empresa, ya que esto conlleva a pagar un alto importe. En ese sentido, debido a la adición de las reformas mencionadas, se sugiere reducir el pago de multas e intereses ocasionados por un mal cálculo en el impuesto, además que [debido a la adición por reparo de los gastos](#) de viaje [que](#) excedían al extranjero, no se pudo cumplir con lo estipulado de acuerdo a las leyes establecidas. Palabras clave: Reparos Tributarios, Determinación del Impuesto a la Renta, administración tributaria y reparos tributarios. ABSTRACT AND KEYWORDS The present project called "The [Tax Reparations and the determination of the Income Tax in the Company](#) FRENOS PARTS S.R.L Lima, 2021", also presented a quantitative approach, and a documentary analysis was applied. Finally, it was concluded that tax objections have an impact on the determination of the annual income tax, which is not favorable for the company, since this leads to paying a high amount. In this sense,

RESUMEN Y PALABRAS CLAVE

El presente proyecto denominado “Los Reparos Tributarios y la determinación del Impuesto a la Renta en la Empresa FRENOS PARTS S.R.L Lima, 2021”, asimismo, presentó un enfoque cuantitativo, y se aplicó un análisis documental. Finalmente, se obtuvo como conclusión que los reparos fiscales tienen un impacto en la determinación del impuesto a la renta anual, lo cual no es nada favorable para la empresa, ya que esto conlleva a pagar un alto importe. En ese sentido, debido a la adición de las reformas mencionadas, se sugiere reducir el pago de multas e intereses ocasionados por un mal cálculo en el impuesto, además que debido a la adición por reparo de los gastos de viaje que excedían al extranjero, no se pudo cumplir con lo estipulado de acuerdo a las leyes establecidas.

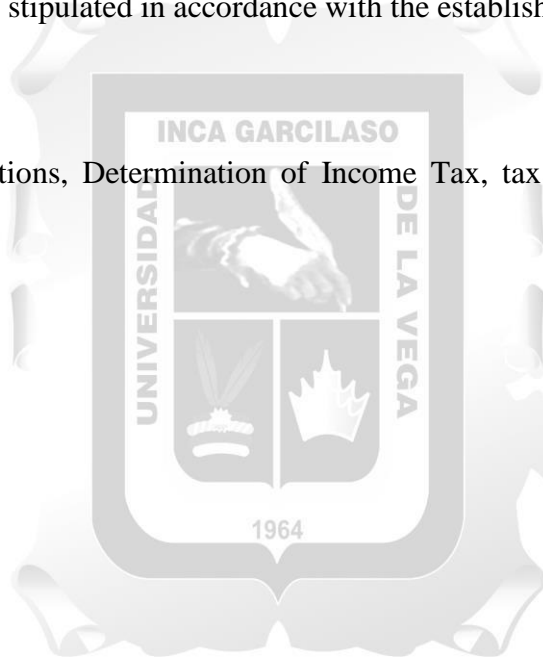
Palabras clave: Reparos Tributarios, Determinación del Impuesto a la Renta, administración tributaria y reparos tributarios.



ABSTRACT AND KEYWORDS

The present project called "The Tax Reparations and the determination of the Income Tax in the Company FRENOS PARTS S.R.L Lima, 2021", also presented a quantitative approach, and a documentary analysis was applied. Finally, it was concluded that tax objections have an impact on the determination of the annual income tax, which is not favorable for the company, since this leads to paying a high amount. In this sense, due to the addition of the aforementioned reforms, it is suggested to reduce the payment of fines and interest caused by a miscalculation in the tax, in addition to the fact that due to the addition of compensation for travel expenses that exceeded abroad, no It was possible to comply with what was stipulated in accordance with the established laws.

Keywords: Tax objections, Determination of Income Tax, tax administration and tax objections.



ÍNDICE

Pág.

Carátula	
Resumen y palabras claves.....	2
Abstract and keywords.....	3
ÍNDICE.....	4
I. INTRODUCCIÓN	5
1.1. Situación actual de la empresa	6
1.2. Problema General.....	6
1.3. Problemas Específicos.....	6
1.4. Justificación del estudio.....	7
II. MARCO TEÓRICO	8
2.1. Bases Conceptuales.....	8
2.2. Antecedentes Nacionales	11
2.3. Antecedentes Internacionales	12
2.4. Teorías relacionadas al tema	13
III. CONCLUSIONES	15
IV. RECOMENDACIONES	16
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	
ANEXOS	
Anexo 1: Imagen de la fachada de la empresa	
Anexo 2: Productos que ofrece la empresa	

I. INTRODUCCIÓN

Hoy en día, las empresas luchan por obtener mayores ingresos, analizar desde un punto de vista propicio, sobre esta base, y de esta manera obtener un público aceptable, donde los comerciantes suelen pensar que no se trata de duplicar costos, pues lógicamente, cuanto mayor sea la inversión, mejor será el producto o servicio a ofrecer a los clientes. Sin embargo, en términos de legislación, las malas decisiones se toman independientemente y sin tener en cuenta lo que establece la ley, sin mencionar los estándares establecidos por el gobierno. Entonces, una de esas malas decisiones es abusar del crédito fiscal, un gasto que está fuera del alcance de la empresa.

Los reparos fiscales previstos en la ley de dicho impuesto en el Perú, se aplican a los gastos, los cuales están restringidos por no cumplir con el principio de causalidad, lo que se precisa en la teoría de la Renta, dado en el Art. 37 del TUO, Ordenado de la Ley del Impuesto a la Renta. Así lo sostiene. Alcántara (2020).

A nivel internacional, los impuestos son una de las principales fuentes de ingresos de cualquier nación, tal es el caso del país vecino del Ecuador, que en cuanto a sus tributos los clasifica de la siguiente manera: los impuestos, las tasas y las contribuciones. En ese sentido, los principales impuestos, no sólo son importantes por su labor recaudadora, sino también porque, en rigor, impacta directamente en las ganancias de los contribuyentes y por lo tanto es destinado a afectar su capacidad real de pago. Peña (2019).

Mientras que, en el Perú la administración tributaria, ha brindado apoyo en los avances tecnológicos a lo largo del tiempo como los textos, fuentes electrónicas y las facturas, lo cual da más impulso a sus actividades de control y capacidad sancionadora, a través de notificaciones y requerimientos impuesto por SUNAT. Por tal efecto, el acceso consignado en la solicitud de verificación de datos enviada por los contribuyentes, durante un periodo determinado. Pisfil (2020).

En esa misma línea, hasta el 31 de diciembre de 2000, la Ley del Impuesto a la Renta brindaba acceso a la deducción de los gastos que forman parte de la renta de los beneficiarios de las categorías segunda, cuarta y quinta, con el fin de determinar la utilidad neta del negocio sin efectuar un pago anticipado.

En el caso de las organizaciones, si bien los impuestos no son sus ingresos, forman parte indispensable en sus costos, como también los pagos pendientes que tiene la

organización y la distribución de las utilidades, a sus empleados, que por cuantiosos o sustanciales sumas no son estimados por la administración de la institución en términos de su valor razonable. Herrera (2019).

1.1 Realidad Problemática

La empresa comercial "Frenos Parts SRL.", se encuentra situada en el distrito de la victoria, y su actividad la venta de lubricantes y repuestos, donde se pasó a detallar las deficiencias más relevantes que presenta la empresa en estudio, como es el caso de los gastos que no fueron sustentados de manera correcta, respecto a las boletas y facturas recibidas, como también los gastos considerados de periodos anteriores. Por otra parte, entre otras de las deficiencias detectadas es que existen multas por infracciones, generadas por papeletas elevadas, como también la placa de los vehículos que corresponden a otra razón social, generando problemas internos.

De la misma forma, los comprobantes de pago no se encuentran girados correctamente y algunos de ellos se encuentran como no habidos, por lo cual no pueden ser tomados en cuenta tributariamente ante SUNAT. Finalmente, siguiendo con los problemas internos de la empresa ya antes mencionada, es lo referente al pago de las utilidades de años anteriores, las cuales no fueron provisionadas de manera correcta en su momento, por lo que no se ha venido tomando en cuenta para los años siguientes.

1.2 Problema General

¿Cómo inciden los reparos tributarios en la determinación del Impuesto a la Renta Anual en la Empresa FRENOS PARTS S.R.L Lima, 2021?

1.3 Problemas Específicos

¿Cómo inciden las adiciones permanentes en la determinación del impuesto a la renta en la empresa FRENOS PARTS E.I.R.L Lima, 2021?

¿Cómo inciden las adiciones temporales en la determinación del impuesto a la renta en la empresa FRENOS PARTS E.I.R.L Lima, 2021?

1.4 Justificación del estudio

Para el presente proyecto de investigación se justifica, ya que procura hacer conscientes acerca de lo importante que es informarse en materia fiscal y de esta manera lograr evitar los errores que se puedan observar en las empresas y así poder disminuir el riesgo fiscal. Por ello, si la empresa conoce las normas tributarias que deben de cumplirse, no tendrán la necesidad de hacer frente ante dificultades durante el proceso de la documentación contable, y por ello tener problemas fiscales realizado por la SUNAT. Asimismo, tiene como objetivo precisar que, en caso de los reparos tributarios, la empresa tuvo en cuenta considerarlos en sus declaraciones dentro de la fecha señalada.

APORTE:

El tema de los Reparos Tributarios son aquellas adiciones y deducciones que debe tenerse presente al cierre del ejercicio contable y su finalidad en la deducción del mismo Impuesto, con el objetivo de cumplir con dicho proceso u obligación tributaria, con la finalidad de mejorar la situación interno que atraviesa la empresa, y posteriormente al momento de presentar los Estados Financieros.

II. MARCO TEÓRICO

2.1. Bases Conceptuales

Cochachín (2020), indica que los reparos tributarios se dan en el periodo en el que ocurran los hechos materiales durante el proceso, en tanto que la obligación de pago sea ajena a la condicional precedente, en relación a la fecha de pago de los mismos, y aunque no establecen sus condiciones de pago.

Mientras que, el autor Herrera (2019), sostiene que los reparos tributarios son observaciones ejecutadas por la administración fiscal en relación a las transacciones realizadas y que no cumplen con los requisitos de impuesto a la renta establecido en el TUO y sus normas, como es el caso también de los documentos que no se ve reflejado en los parámetros solicitados según las leyes fiscales pertinentes.

Vidal (2018) manifiesta que el reparo fiscal es el análisis que realiza la autoridad fiscal al control del departamento de impuestos proporcionada en las mismas declaraciones, lo cual dio resultado a la observación de diferentes materiales declarados y responsables al momento de realizar la contrastación de información, a través de las liquidaciones tributarias.

Reparos tributarios en materia de impuesto a la renta empresarial

Los reparos fiscales se derivan de la comparación de costos o utilidades reconocidos durante el proceso contable, de acuerdo con las NIIF y los establecidos por la normativa fiscal. Pisfil (2020).

Dado el caso particular, lo que prevé el TUO para la ley del impuesto a la renta y su propia normativa vigente.

En cuanto a los Criterios del Principio de Causalidad

La ley del impuesto sobre la renta incluye el principio de causalidad y el reconocimiento de las posibilidades deducibles o no deducibles de los gastos y, por ende, de la determinación de los resultados empresariales netos. De acuerdo con esta prueba, tiene

que guardar una vinculación, en relación al importe del costo y su objetivo, en cuanto a la generación y mantenimiento de ingresos.

Igualmente, el Art.37° de la Ley del Impuesto a la Renta, refiere lo siguiente:

Al precisar si los costos son indispensables para elaboración del producto, y generalmente deben estar relacionados con el giro de la empresa, lo que en un momento determinado va a generar la renta imponible, incluidos los gastos involucrados. En los apartados 1) y 1) y a2) del artículo 37°, 2003, último párrafo).

Adiciones

En cuanto a las adiciones, se deben considerar que pueden ser operaciones contabilizadas y de acuerdo con las normas fiscales, una parte de las cuales no es aceptable como gasto, de tal forma que nos enfrentaremos a un cargo para ello; así como descuentos limitados, al igual que comisiones de agencia, bonos de pensión. Dichos gastos son tomados en cuenta de forma enumerada pero no limitada, es lo que señala el artículo 37 del TUO de la LIR.

Deducciones

Da a conocer en primera instancia a los ingresos no gravables, según lo previsto en el Capítulo señalado anteriormente, además se toman en cuenta los gastos del ejercicio anterior en los momentos dados para el efecto fiscal, que no pueden ser tomados en cuenta como gastos temporales adiciones de impuestos, como en el caso de dichos gastos que fueron ahorrados, pero no pagados a la hora que se realiza la declaración. Peña (2019).

Principio del devengado y las NIC

Si observamos el artículo 57 de la LIR, se puede deducir que no se ha encontrado un concepto legal de la norma o las disposiciones de lo que debe entenderse como devengado, por lo que, un vacío generado por interpretaciones previstas, no ha sido previsto por el tribunal fiscal, pero por el contrario han sido contrariados en los últimos años, referente a sus bases conceptuales. Pinillos (2018).

Para Peña (2019), acerca de los Gastos No deducibles, indica que:

Son gastos que no son aceptados de manera tributaria, y tampoco pueden ser descontados al momento de establecer la relación con el Impuesto a la Renta. Para poder determinar con precisión sus gastos deducibles, es necesario consultar las disposiciones fiscales sobre la Renta. El artículo 44 de la Ley del Impuesto sobre la Renta establece que no se consideran deducibles para dicha deducción de renta.

De igual forma Peña (2019), sostiene que los Gastos Deducibles son:

La causa probable de los resultados netos de una empresa, puesto que los gastos susceptibles de deducción son expresamente previstos en el artículo 37 de la Ley del Impuesto sobre la Renta y, por lo tanto, son deducibles por la obtención, generación o mantenimiento de rentas gravables en el país. Además, se consideran también derivados de las obligaciones del contribuyente con partes relacionadas si no existe tal deuda; así como exceder el resultado de la aplicación del coeficiente de determinación por la resolución superior sobre los bienes del contribuyente.

Tipos de fiscalización

Fiscalización definitiva

Es un procedimiento donde la SUNAT inicia una auditoría con respecto a los libros y registros del contribuyente para fijar el monto de la obligación tributaria perteneciente a un impuesto en particular, o de un ejercicio económico. Dicha verificación deberá efectuarse en el momento señalado durante el ejercicio, desde el momento en que el contribuyente proporcionó la información completa, como también los documentos solicitados en la solicitud inicial. Herrera (2019).

Fiscalización parcial

El control parcial es un trámite de la SUNAT que contempla una o más partes o componentes de una obligación tributaria y puede realizarse de manera electrónica. Este tipo de auditoría se constituye en un período de 6 meses, excluyendo casos complejos o

evasión de impuestos, que no requiere la visita del contribuyente y comienza con una liquidación previo del tributo a regularizar. Herrera (2019).

2.2. Antecedentes Nacionales

Oro, Panduro & Peña (2021), en su investigación propusieron como objetivo general determinar de qué manera impactan los reparos en el Impuesto a la Renta, MACRO MANAGEMENT SAC, durante el 2017, donde se empleó un diseño de investigación descriptiva, con un método deductivo-inductivo, con un muestreo fue no probabilístico, ya que se consideró como referencia a los Estados Financieros. En tanto, se obtuvo como resultado que los reparos fiscales en el cálculo del Impuesto a la Renta poseen un impacto negativo en la empresa en estudio, porque no definió debidamente los reparos fiscales, porque decidió que todos los gastos en que incurre la sociedad no son deducibles y no guarda relación con el principio establecido.

Córdoba & Fernández (2019), desarrollaron su investigación donde presentaron como objetivo general determinar el repara tributario sobre el impuesto a la renta, en la cual utilizaron un enfoque cuantitativo, la metodología fue de tipo básico y de nivel descriptivo - correlacionas, además el diseño fue no experimental, considerando la muestra a la información contable, y como técnicas el análisis documental, de igual forma, los resultados son adiciones fijas que influyen en la determinación del impuesto a la renta, luego de verificar las adiciones son tomadas en cuenta en los periodos señalados. En ese mismo sentido, se llegó a concluir que, en cuanto al proceso de estudio, los montos adicionales para gastos familiares y personales no se tuvieron en cuenta en su totalidad dentro de la organización.

Arce y Mallqui (2019) en su tesis propusieron como objetivo general analizar la repercusión de los reparos tributarios del impuesto a la renta en la empresa industrial, Lurín 2021, aplicó un tipo de investigación explicativo, con un diseño no experimental de enfoque cuantitativo, la técnica empleada fue el cuestionario. Asimismo, se llegó a concluir que, los reparos fiscales inciden en la determinación del impuesto a la renta en la organización, por lo que es indispensable realizar el control y análisis de los gastos máximos y no deducibles de acuerdo a los principios contables, por la cual se pueden comparar, y si repercute en los resultados finales.

Peña (2019), en su investigación presentó como objetivo general determinar la incidencia de los reparos tributarios y el Impuesto a la Renta de la empresa GBPROYECTOS E.I.R.L., 2017, donde la investigación fue aplicada, con un enfoque cuantitativo, no experimental, además utilizó los comprobantes contables para hallar dichos gastos y según ello brindar un resultado. Finalmente, se concluyó que, los gastos anteriores incurrieron en un impacto significativo en la determinación del dicho impuesto, lo que afectó de forma negativa a la empresa en mención.

2.3. Antecedentes Internacionales

Panchi (2019), en su trabajo realizado en Ecuador, propuso como objetivo principal precisar la información tributaria y el pago del impuesto a la renta YUSAN S.A, llevada a cabo bajo un enfoque cuantitativo, bajo un tipo de investigación descriptiva. Concluyó que la aplicación de gastos no deducibles, respecto a la deducción del impuesto aumentó en un 98%, lo cual indica que no se manejó de manera correcta el control de efectivo, como también la falta evidencia funcional que le posibilite cumplir con las obligaciones del área contable y administrativa.

Pinillos (2018), en su artículo desarrollado en Colombia, propuso como objetivo general evidenciar la variación del enfoque en la deducción del impuesto a la renta, donde fue desarrollada bajo un enfoque cualitativo, con un método analítico, en tanto; se presentó como resultado que aquel colaborador que no era tomado en ningún cargo, ni mucho menos vinculado con la parte tributaria. Finalmente, se obtuvo como conclusión que, se observó la inconsistencia del sistema tributario en Colombia, donde principalmente en menos de diez años ha cambiado las normas tributarias, para poder elaborar la liquidación de impuesto de manera correcta, conforme lo establece su sistema fiscal.

Rosas (2016), en su investigación realizada en México presentó como objetivo general verificar el control de los pasajes del transporte y la deducción del impuesto a la renta, 2016, en el cual se aplicó el método documental e histórico, también se empleó el método descriptivo y el diseño fue correlacional, lo que indicó el efecto en la ley tipificada al no otorgarle el adecuado tratamiento tributario respecto a las cancelaciones, donde se obtuvo como conclusión que al verificar los pagos de boletos de transporte, aun así no se

cumpla con los requerimientos señalados en la Ley de dicho país, a medida que el deudor tributario considere este tipo de gastos, según lo requiera el gobierno y esté acorde con el gasto.

Vanoni (2016), desarrolló su investigación en Ecuador, donde propuso como objetivo verificar la relación entre los gastos deducibles y no deducibles en una empresa, empleando los métodos cuantitativo y cualitativo para su desarrollo, utilizando como técnica la observación donde se llegó a concluir que, al verificar los gastos deducibles y no deducibles en relación al impuesto a la renta. Asimismo, se observó un aumento en los gastos deducibles respecto al año anterior, y al sumar costos y gastos la diferencia es de un 283% en los ingresos comunicado, en el que se indica que la organización no tuvo en cuenta el debido control con respecto a los números arrojados, en ese sentido; la empresa tuvo el control suficiente sobre sus documentos otorgados por el área contable.

2.4. Teorías relacionadas al tema

Teoría relacionada al tema – Renta Producto

De acuerdo con la teoría Renta – producto, es proveniente de un producto recurrente o una información sostenida, por lo cual, la razón fundamental de esta teoría es que la información debe existir después del propósito de crear nueva utilidad, es decir, debe ser una fuente durable y capaz, lo cual no es adecuado para afirmar, como hacen algunos. Acosta (2019).

Teoría de Flujo de Riqueza

Se opone a la teoría de la Renta producto porque toma en cuenta el ingreso registrado como cualquier incremento en los activos. Para esta asumida por la ley del impuesto a la renta, entre sus particularidades es que para que las utilidades o rentas de transacciones con otras instituciones califiquen como impuesto a la renta, debe estar en el futuro de las operaciones de la empresa en relación con los demás, a través de Administración Tributaria y Aduanas.

III. CONCLUSIONES

PRIMERA

En relación al trabajo analizado, se finiquitó que los reparos fiscales poseen un impacto en la deducción de dicho impuesto, el cual no es nada favorable para la empresa, ya que esto conlleva a pagar un alto importe. En ese sentido, debido a la adición de las reformas mencionadas, se sugiere reducir el pago de multas e intereses ocasionados por un mal cálculo en el impuesto.

SEGUNDA

Se determinó que, debido a las adiciones permanentes que presenta la empresa, se ve reflejado las partidas en las cuales se registraron los gastos contables, pero que de ninguna manera podrán ser tomados en ningún momento como gasto deducible fiscal, lo que incide a pagar un monto mayor del impuesto a la renta, puesto que, dicho monto de la devolución debe agregarse a la base imponible correspondiente.

TERCERA

Se finiquitó que, debido a las adiciones temporales no fueron aceptados tributariamente por SUNAT, por lo que, en dicho ejercicio fiscal está dado en base a las cuentas de ganancias y pérdidas, lo cual es generado por la aplicación de normas tributarias especiales que trajo como consecuencia un exceso de gastos no favorable para la empresa. De igual manera, se dedujo una cuota mayor del impuesto a la renta, y ello debe considerarse en la determinación de la base imponible, lo que constituye cierta diferencia temporal recuperables en los años posteriores.

IV. RECOMENDACIONES

PRIMERA

Se recomienda al personal del área contable y administrativo realizar constantemente capacitaciones, que permitan actualizarse y conocer más a fondo acerca de lo que establece la Ley del Comprobante de Pago, para realizar los registros contables de manera oportuna por cada operación o transacción.

SEGUNDA

Se sugiere evitar ciertos gastos innecesarios los cuales no sean relacionados directamente con el giro del negocio y de este modo no afecte a la empresa, ya que las adiciones permanentes no podrán ser tomados en cuenta como deducción de gasto tributario, lo que de alguna manera perjudica a la empresa para poder sustentar dichos gastos.

TERCERA

Se sugiere considerar cada comprobante de compra recibido por parte de la empresa de manera correcta, teniendo en cuenta que, de no ser el caso, este tendrá que ser considerado como una adición temporal, lo que tributariamente no sería aceptado por SUNAT, y al final del ejercicio va a tener incidencia al momento de realizar la deducción del impuesto a la renta. Por tal motivo, también se debe tener en cuenta los recibos por honorarios solicitado por la empresa, de acuerdo a lo que establece dicha normativa del comprobante de pago. En teoría, cada uno de los documentos debe consignar los datos correctos para que la prueba sea fidedigna y pueda ser deducida.

REFERENCIAS

Acosta, T. (2019) “tributación del impuesto a la renta sobre las ganancias provenientes de actos ilícitos: una propuesta de no sujeción”.

https://tesis.usat.edu.pe/bitstream/20.500.12423/2540/1/TL_AcostaRiveraTatiananes.pdf

Alcántara, R. (2020). “Los Reparos Tributarios y la Gestión Financiera en las Empresas de Transporte de Carga”

<http://repositorio.unac.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12952/5520/ALCANTARA%20OYOLA-MAESTRIA-FCC-2020.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Arce Namuche, A., & Mallqui Torres, N. (2021). Reparos tributarios en la determinación del impuesto a la renta en la empresa industrial, Lurín 2021.

https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/77243/Arce_NAMallqui_TN-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Cochachín A. (2020). Manual Práctico del Impuesto a la Renta 2019 - 2020. Pacífico Editores SAC.

https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/81108/Cochachin_TAP-SD.pdf?sequence=1

Córdova Rojas, M., & Fernández Cabanillas, L. (2019). Reparos tributarios y determinación del impuesto a la renta en la empresa Industrias Mixtas de Apoyo Logístico SA 2016-2017.

http://209.45.55.171/bitstream/handle/20.500.12952/4124/CORDOVA%20ROJAS%20Y%20FERNANDEZ%20CABANILLAS_POSGRADO_2019.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Herrera, M. (2019). Reparos tributarios en materia de impuesto a la renta empresarial y creación de valor en la empresa Intradevco Industrial SA 2008-2017.

http://209.45.55.171/bitstream/handle/20.500.12952/3860/HERRERA%20MEL_POSGRADO_2019.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Ley del Impuesto a la Renta

<https://www.sunat.gob.pe/legislacion/renta/ley/capvi.pdf>

Oro Jaimes, J. C., Panduro Chávez, L. M., & Peña Tantarayco, F. J. (2019). Impacto de los reparos tributarios en la determinación del Impuesto a la Renta de la empresa Macro Management SAC en el ejercicio 2017."

https://repositorio.utp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12867/2588/Jackeline%20Oro_Liseth%20Panduro_Francisco%20Pe%c3%b1a_Trabajo%20de%20Suficiencia%20Profesional_Titulo%20Profesional_2019.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Peña Lazo, A. G. (2019). Reparos tributarios y su incidencia en la determinación en el impuesto a la renta anual de la empresa GBproyectos EIRL, La molina 2017.

<https://repositorio.upn.edu.pe/bitstream/handle/11537/21705/Pe%c3%b1a%20Lazo%2c%20Alina%20Gisela.pdf?sequence=5&isAllowed=y>

Peña Lazo, A. G. (2019). Reparos tributarios y su incidencia en la determinación en el impuesto a la renta anual de la empresa GBproyectos EIRL, La molina 2017.

<https://repositorio.upn.edu.pe/bitstream/handle/11537/21705/Pe%c3%b1a%20Lazo%2c%20Alina%20Gisela.pdf?sequence=5&isAllowed=y>

PINILLOS, J. A. (2018). Cambio de enfoque en la determinación del impuesto de renta para personas naturales en Colombia a partir de la Ley 1819 de 2016. *Revista Espacios*, 39(18).

<http://www.revistaespacios.com/a18v39n18/a18v39n18p30.pdf>

Pisfil Alvines, E. J. (2020). Los reparos tributarios y su incidencia en la determinación del impuesto a la renta de una empresa constructora.

https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/55000/B_Pisfil_AEJ-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Rosas Islas, L. (2016). *Deducibilidad del gasto de pasajes de transporte urbano en la determinación del impuesto sobre la renta para el 2016* (Master's thesis, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla).

<https://repositorioinstitucional.buap.mx/handle/20.500.12371/2184>

<https://www.sunat.gob.pe/legislacion/oficios/2005/indcor.htm>

Vidal Mory, M. S. (2018). Reparos tributarios y su incidencia en la determinación del impuesto a la renta en las empresas comercializadoras de repuestos automotores, Los Olivos, 2018.

https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/34296/Vidal_MM_S.pdf?sequence=1&isAllowed=y



ANEXOS

Anexo 1: Imagen de la fachada de la empresa



Anexo 2: Productos que ofrece la empresa

